ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HERNAN ROJAS SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.116.235.494	CONTRATO No.	727-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUÁ - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoria y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y economicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Se cuenta con una población asignada de 35 personas las cuales se encuentran en los siguientes estados: 22 activos, 1 Inactivos y 12 EIPA. Dentro de las acciones implementadas para promover la participación se realizó la convocatoria mediante llamadas a los participantes para que asistieran a la jornada de atención mediante vía telefónica, así: En el municipio de Guacarí fueron atendidas gradualmente los días (4, 10, 19 Y 18), las siguientes PPR: 0286-13, 0577-16, 0102-14 y 0557-15, atendiendo así el 100% de la población del municipio, mediante llamada telefónica. En el municipio de Guadalajara de Buga fueron atendidas mediante llamada telefónica y gradualmente los días (3, 17), las siguientes PPR: 0358-17, 0348-17, atendiendo así el 100% de la población del municipio. En el municipio de Trujillo, se realizó la convocatoria mediante llamadas a los participantes para que asistieran a la jornada de atención mediante vía telefónica los días (3, 12 y 19); durante estas jornadas se atienden vía telefónica 3 PPR de 3 PPR activas en el municipio, PPR 0554-11, 0929-14 y 0241-19. En el municipio de Sevilla de fueron atendidas gradualmente los días (18 y 19), las siguientes PPR: 0406-13, 1169-09, 2422-09, 0498-04, atendiendo así el 100% de la población del municipio, mediante llamada telefónica. Las PPR del municipio de Tuluá fueron atendidas gradualmente a lo largo del mes según lo concertado entre el profesional reintegrador y las PPR. De las 9 PPR activas en Tuluá, se atienden 9 (100% de la población), mediante llamada telefónica en el mes (3, 4 , 12 , 17 y 18). Se brinda atención a personas culminadas que son objeto de seguimiento a BIE, mediante aplicación de ISUN, (vía telefónica) así: 1 PPR 0220-17 en Tuluá, 1 PPR 0557-15 en Guacari y 1 PPR 0926-13 en Caicedonia. En cuanto a las PPR inactivas y EIPA, se realizaron llamados a los numero telefónicos registrados en el SIR en más de 3 ocasiones, pero no se logra comunicación con ellas.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	En el mes se aplicaron los siguientes instrumentos: 1 encuestas de habitad (1169-09) 1 encuesta de productividad (1169-09) 3 ISUN (0220-17, 0557-15, 0926-13)
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Con respecto a la formulación y concertación de planes de trabajo se tuvieron las siguientes acciones: Se finalizó caracterización de PDT de la siguiente PPR 1169-09 y se finaliza el PDT, por traslado de la PPR 0241-19. • Número de PDT En elaboración: 5 PDT en elaboración de la PPR 0220-17, 1169-09, 0348-17, 0061-12, 0577-16 en tiempos oportunos. En cuanto a estos PDT en elaboración, se aplicaron instrumentos de vinculación laboral y se realizó proceso de caracterización por dimensión de cada una de las PPR, para adelantar la concertación y formulación de los acuerdos de cada plan de trabajo. • Número de PDT en ejecución: 17 PDT: PPR 0498-04, 0358-17, 0406-13, 0929-14, 0470-15, 0039-15, 0484-14, 0418-16, 0162-17, 0102-14, 2422-09, 0557-15, 0241-19, 0041-17, 0432-16, 0805-17, 0286-13.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En pro del cumplimiento de los acuerdos concertados para el mes en los planes de trabajo de cada una de las PPR, se realizaron las siguientes acciones: Para el mes se tenían inicialmente 15 acuerdos de plan de trabajo programados, los cuales fueron abordados dando así cumplimiento a 15. Se revisan las actividades programadas en los acuerdos por dimensiones de la siguiente manera: 1 de la dimensión Personal, 1 en la dimensión productiva, 2 en la dimensión familiar, 2 en la dimensión de habitad, 1 en la dimensión de Salud, 4 en la dimensión educativa, 3 en la dimensión ciudadanía, 1 en la dimensión Seguridad.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HERNAN ROJAS SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.116.235.494	CONTRATO No.	727-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUÁ - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoria y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y economicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones: 1. 10 de noviembre de 2020: Asistir a jornada de prevención del reclutamiento uso y utilización de NNJA en el municipio de Tuluá, en trabajo articulado con la secretaria de gobierno y la secretaria de Bienestar Social del municipio. 2. 11 de noviembre de 2020: Se asiste al consejo de justicia y paz del municipio de Trujillo, dicha reunión se realiza por medios virtuales. 3. 17 de noviembre de 2020: Realizar reunión de articulación entre la Alcaldía de Tuluá, la ARN y la ESAP, por medio del cual se realiza la solicitud de un diplomado o taller en Derechos Humanos, para la población objeto de atención de la ARN, en el municipio de Tuluá. 4. 20 noviembre de 2020: Asistir a jornada de prevención del reclutamiento uso y utilización de NNJA en el municipio de Tuluá, en el marco de la iniciativa comunitaria "Jugando Jugando al Territorio vamos entrando".
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se brindo la asesoría a las PPR 0577-16, y las PPR asignadas a otro profesional PPR 0458-13 y 21-00144 de este proceso se obtuvo como resultado la presentación a comité de evaluación de ideas de negocio para solicitud de BIE de la PPR 0458-13, 21-00144. Obteniendo aprobación por parte del comité. Con respecto a la entrega de BIE desembolsados, se realiza ISUN a las PPR: 0220-17, 0557-15, 0926-13, con autorización de la ARN GT Valle y en cumplimiento de todos lo protocolos de seguridad para prevenir la propagación del COVID-19, finalizado la aplicación de ISUN, se brinda orientación sobre las mismas UN. Se realiza seguimiento al proceso de FPT de 1 PPR en el municipio de Tuluá PPR 0162-17. Se realiza seguimiento a la gestión del convenio Macro entre la ARN y la UCEVA, la cual tiene como objetivo propender por la generación de oferta educativa para la población de los tres procesos que atiende la ARN, en el municipio de Tuluá y aledaños
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo, se continua con el reconocimiento de la población asignada, para conocer su estado de avance en el proceso y a su vez poder determinar las PPR objeto de culminación; en este sentido se adelantan acciones tales como revisión y actualización de datos, cálculo de tiempos para determinar que PPR han terminado beneficios, revisión de estado de planes de trabajo, evaluación de los planes que se encuentran pendientes por evaluar, revisión de certificados de servicio social. De este ejercicio se propone a la PPR 0458-13 para culminación en 4 trimestre de 2020 En consecuencia, se encuentra que la PPR 0458-13 en mención, no se le puede generar aun el acto de culminación, teniendo en cuenta que ésta presenta un tema de salud, por el cual el profesional Reintegrador de salud R3, no aprueba dicha culminación dada la condición, y genera unas acciones a seguir; en este sentido se realizan atenciones con la PPR para indicar sobre las orientaciones que dio el profesional de Salud, sobre las acciones que debe realizar la PPR.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	11 de noviembre de 2020: Se asistió a reunión con líderes comunitarios del municipio de Tuluá, para planear jornadas de prevención de reclutamiento, uso y utilización de NNAJ en el municipio de Tuluá, en el marco de la iniciativa territorial comunitaria "Jugando Jugando al Territorio vamos entrando", la cual se lleva acabo con el apoyo de la ARN, como resultado se plantean 3 actividades para el 20 de noviembre, 4 y 11 de diciembre de 2020. 12 noviembre 2020: asistir a conversatorio "Conversatorio: Mitos y realidades frente al consumo de sustancias psicoactivas. Un espacio para preguntas y respuestas." llevado a cabo por la ARN y en compañía de 3 PPR del municipio de Tuluá 13 de noviembre de 2020: Se asistió a reunión de la iniciativa territorial comunitaria "Jugando Jugando al Territorio vamos entrando ", en el municipio de Tuluá. Dicha reunión se lleva a cabo por parte de los profesionales encargados de las ITC en el GT Valle 20 noviembre 2020: asistir a conversatorio Conversatorio: ¿Ser mujer es igual a ser madre? ¿Ser hombre es igual a ser padre? Consideraciones actuales sobre género y nuevas masculinidades. " llevado a cabo por la ARN y en compañía de 2 PPR del municipio de Tuluá 23 de noviembre de 2020: Se asistió a reunión de articulación interinstitucional con la alcaldía municipal, para planear y ser parte de la jornada de plan de protección y autoprotección en el marco de la no violencia contra la mujer en el municipio de Tuluá.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HERNAN ROJAS SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.116.235.494	CONTRATO No.	727-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUÁ - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoria y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y economicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el mes se participó de los siguientes espacios de trabajo: 3 noviembre de 2020: asistir a reunión de aniversario de la ARN 3 de noviembre de 2020: se asistió a reunión virtual de mesa de generación de Ingresos de la ARN GT Valle, donde se hizo énfasis en la socialización de propuestas para fortalecer unidades productivas, además de tratar temas relacionados con el cumplimiento de las metas del plan misional, entrega, solicitud y seguimiento de BIE y PRE. 12 noviembre de 2020: Se asistió a reunión de equipo de comunidades, en el cual se abordó el tema de la Iniciativas territoriales comunitarias de la ciudad de Tuluá 11, 12, 13 noviembre de 2020: Se asistió a comité de planes de negocio del GT Valle, con el objetivo de evaluar las ideas de negocio que presenta los postulados para accedo al BIE (28) 18 noviembre de 2020: se asistió a reunión con equipo de municipios con la asesora Victoria Vasquez, para abordar el tema de base de reactivación gradual. 19 noviembre de 2020: se asistió a reunión virtual con la asesora de municipios para revisar los avances de cumplimiento en las diferentes metas del tablero de control. 19 noviembre de 2020: se asistió a reunión virtual con la asesora de municipios para revisar los lineamientos de cierre de vigencia contractual 23 noviembre de 2020: se asiste a reunión con GT territorial para abordar temas relacionados con los lineamientos de cierre de vigencia contractual, que no fueron de total claridad en la reunión anterior.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza entrega de los siguientes informes: 1Informe de Actividades 1 reporte de personas no atendidas en el GT del mes anterior. 2 reportes quincenales de atenciones realizadas vía telefónica. 3 reportes de ISUN aplicados (Se envía ISUN escaneados) 1 reporte de socialización de decretos expedidos por el Gobierno nacional y socializados a PPR 1 BD de proyección plan de acción SENA 2021 1 BD planeación de actividades agencia pública de empleo SENA 2021
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el periodo se registran 89 actividades psicosociales en el SIR. Se registran: 1 encuesta de habitad 1 encuesta de productividad 3 ISUN 1 seguimiento a FPT 2 actualizaciones de teléfono y ubicación de PPR asignadas en los municipios de Sevilla y Tuluá. 1 actualizaciones de concepto de Reintegración 1 acta de terminación de beneficios FPT 5 cursos complementarios de FPT a PPR, con sus respectivos certificados. 5 Matriculas de PPR a la oferta educativa de la UNAD – Maestro Itinerante
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En el mes se realiza entrega para gestión documental de los siguientes documentos: 8 planillas de atención psicosocial Digital 3 formatos de ISUN diligenciados Digital 9 FUID de documentación generada hasta a la fecha en atención psicosocial 3 FUID de documentación generada hasta a la fecha en FPT 3 legalizaciones de Expensas

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HERNAN ROJAS SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.116.235.494	CONTRATO No.	727-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUÁ - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoria y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y economicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1.1 reporte de socialización de decretos expedidos por el Gobierno nacional y socializados a PPR 2.Reporte de Monitoreo Reactivación Gradual 3.Apoyo con reporte de seguimiento ISUN del GT 4.Apoyo con reporte de seguimiento acompañamiento POST del GT 5. Se brinda orientación a PPR 0498-17, quien presenta un registro tanto en el proceso de Reintegración como d reincorporación, dicha orientación se aborda con el ánimo que la PPR defina en que proceso desea continuar en la agencia. 6. Generar apoyo y orientación diaria a la profesional reintegradora nueva Luz Elena Wallens, en todos lo procesos, y actividades que se deben realizar en el desarrollo de su contrato
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22)Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

HERNAN ROJAS SANCHEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **MARIA ISABEL BARÓN C.**

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"